



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoria	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO No 4600099895 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE 2023 A 31 DE DICIEMBRE 2023
FECHA: 19 DE ABRIL DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	FERRICENTRO SAS
NIT:	800.237.412
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ GREGORIO GIL QUINTERO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.688.923
OBJETO:	PP ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL PÚBLICO MISIONAL.
VALOR INICIAL:	DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$2.550.000)
ADICIONES:	N/A
VALOR MAS ADICIONES:	DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$2.550.000)
DURACIÓN INICIAL:	UN (1) MES.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	UN (1) MES.
FECHA DE INICIO:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldía de Medellín <small>Districto de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600099895 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

En el periodo reportado el contratista cumplió con el objeto del contrato y con el alcance del mismo, en la "Adquisición de muebles y enseres para el público misional". Lo anterior, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en el catálogo para grandes almacenes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, los términos y condiciones para el uso de la misma, y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato, pudiendo satisfacer la necesidad requerida por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.


1.2. Cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

El contratista conoce los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos 36719, en la orden de compra No. 119747 y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- CARPA BLANCA 3X3 TECHO, ESTRUCTURA 4 CORTINAS LATERALES

Seleccionado el contratista Ferricentro SAS, se expidió orden de compra No. 119747, con la cual se pretendía adquirir los muebles y enseres que se describen a continuación:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Aldaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Línea	Presupuesto	Descripción	Cantidad, Unidad	Precio	Total
1	CDP 4000115202	CARPA BLANCA 3X3 TECHO, ESTRUCTURA 4 CORTINAS LATERALES CARPA 3X3	1.0 Unidad	\$2.550.000	\$2.550.000
TOTAL					\$2.550.000

Sobre la forma de pago del presente contrato, se tiene que se realizará un único pago, por lo cual el presente informe tiene como finalidad autorizar la realización del mismo, lo anterior, teniendo en cuenta que ya se realizó entrega del bien, objeto del mismo.


1.3. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante:

El contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en los términos y condiciones para el uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano según los Procesos y reglas para la adquisición de bienes a través del Instrumento de Agregación de Demanda de Gran Almacén en la TVEC, en virtud de la orden de compra N.º 119747, proceso que ha sido adelantado ante dicha plataforma.

1.4. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

De acuerdo con la constancia de inicio de ejecución, el contrato empezó el treinta (30) de noviembre de 2023; durante el periodo reportado el contratista entregó los bienes muebles y enseres de acuerdo con la orden de compra N° 119747, el día 27 de diciembre de 2023, como consta en remisión de entrega el cual reposa en el expediente y se describe la información que contiene a continuación:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cantidad, Unidad	Precio	Total
1	CDP 4000115202	CARPA BLANCA 3X3 TECHO, ESTRUCTURA 4 CORTINAS LATERALES CARPA 3X3	1.0 Unidad	\$2.550.000	\$2.550.000
TOTAL					\$2.550.000

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoria	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

1.5. Porcentaje de ejecución física del contrato:

A la fecha, el contrato presenta una ejecución física del 100%.

1.6. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

A continuación, se describe el seguimiento al cumplimiento al Plan de acción de los proyectos asociados a este contrato.

Fuente de información: Seguimiento al Plan de Acción – diciembre 2023 - Definitivo

Fecha de corte: 31 de diciembre de 2023

Se presenta el Plan de Acción con corte a diciembre de 2023, toda vez que es instrumento definitivo oficial que actualmente se encuentra disponible; por ser un año de inicio de Periodo de Gobierno se está elaborando y construyendo el nuevo Plan de Desarrollo sobre el cuál se generará el plan de acción.

Línea	5	Gobernanza y Gobernabilidad				
Componente	5.4	Participación				
Programa	5.4.1	Fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitaria				
Proyecto	220090	23pp99-fortalecimiento a organizaciones sociales, comunitarias y juntas administradoras locales				
Síntesis del proyecto	Eficacia: 74%	Ejecución financiera: 91%	Cumplimiento Físico/financiero ponderado: 82%			
Información financiera	Ppto inicial	\$0	Ppto ajustado mil de \$	\$22.271	Ejec. Financiera (mil de \$)	\$20.167
	(mill de \$)					
Producto/Bien/Servicio entregado						
Valor estadístico	Descripción	Unidad	Cantidad planeada	Cantidad ejecutada	Eficacia producto	
PC90BB	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	650	618	95%	
PC90BC	Espacios de participación promovidos	Número	60	59	98%	
PC90BD	Personas capacitadas	Número	420	621	148%	
PC90BE	Oficinas para la atención y orientación ciudadana construidas y dotadas	Número	23	0	0%	
PC90BF	Oficinas para la atención y orientación ciudadana adecuada	Número	22	17	77%	
ANÁLISIS PRESUPUESTAL						
Presupuesto	\$22.270.877.420		Ferricentros S.A.S (99895)	\$2.550.000		

Ajustado			Granada Valencia Bermori (99652)	\$396.578.912
			Lincaica S.A (99914)	\$72.054.520
			Plaza Mayor (97828)	\$1.081.184.308
			Security Video Equipment S.A.S. (100064)	\$110.999.457
			Security Video Equipment S.A.S. (100070)	\$45.599.274
			Vásquez Caro & Cia SAS (99915)	\$197.448.026
			Saldo que no se reserva Proveer Institucional SAS (99896)	\$1
			Disponibile	\$197.616.832
Diferencia	\$2.104.031.330		Total	\$2.104.031.330

Ferricentros SAS (99895): El valor de la reserva por valor de \$2.550.000 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Granada Valencia Bermori: El valor de la reserva por valor de \$396.578.912 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Lincaica S.A: El valor de la reserva de \$72.054.520 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Plaza Mayor Medellín Convenciones: El valor de la reserva de \$1.081.184.308 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Security Video Equipment S.A.S: El valor de la reserva de \$110.999.457 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.


Security Video Equipment S.A.S: El valor de la reserva de \$45.599.274 será pagada en la vigencia 2024 luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Vásquez Caro & Cia. SAS: El valor de la reserva de \$197.488.026 será pagada en un único pago en el 2024 de acuerdo a la adición al contrato realizada el 26 de diciembre de 2023, luego de la verificación de las especificaciones técnicas y calidad en los entregables.

Disponibile: Recursos que no tienen compromisos presupuestales, ni se encuentran asociados a ningún contrato; corresponden a eficiencias administrativas en

1.7. Otros aspectos relevantes:

- Teniendo en cuenta que este informe se presenta para realizar el único pago del contrato, se deja constancia en cumplimiento de las obligaciones a cargo de la contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato, que a la fecha no se han presentado ningún tipo de retenciones.
- No se presentaron otros aspectos técnicos relevantes a mencionar.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

2.1. Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:

El supervisor verificó que el contratista cumpliera con los aportes parafiscales según certificación aportada por el contratista y como requisito para la autorización del pago, documento que reposa en el expediente y se relaciona a continuación:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
06/03/2024	Los últimos seis (6) meses	Jenny Lizeth Caldas Matta – Revisora Fiscal

2.2. Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito de Medellín:

No aplica para este contrato.

2.3. Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son:

Dado que el contrato No. 4600099895 fue objeto de reservas excepcionales era necesario esperar que la Secretaría de Hacienda del Distrito de Medellín actualizara las fechas de todos los periodos de ajustes y reservas, con el propósito de iniciar los pagos de los ajustes y reservas 2023. La aprobación es dada el jueves 18 de abril de 2024 para que los proveedores facturaran y así poder solicitar la marcación de los bienes que se encuentran en bodega y que fueron entregados el 27 de diciembre del 2023.

2.4. Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

No aplica para este contrato.

2.5. Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión:

Mediante designación de fecha 14 de noviembre de 2022, se nombró a la Servidora **MARTA ELSY ECHEVERRY ÁNGEL** como supervisora principal, y como supervisor suplente a **HERNANDO ANTONIO APOLO ACOSTA**. Así mismo, se nombró apoyo de la Secretaría de Suministros y Servicios a: **DARLING PEREA RENTERIA** en calidad de

apoyo administrativo, financiero y contable y a **GEYDY ESTHER GARCIA DOMINGUEZ** como apoyo jurídico.

El día 23 de enero de 2024 mediante el acta No.39 del 22 de diciembre 2023 se realizó la modificación de designación de supervisor suplente al Servidor **DANIEL MIRANDA NUÑEZ**. Así mismo se designó desde la Secretaría de Suministros y Servicios el señor **CHRISTIAN FELIPE MORENO LOPEZ** en calidad de apoyo administrativo, financiero y contable y la señora **MARIA ISABEL CAMACHO DUQUE** como apoyo jurídico.

Mediante el acta del Comité Interno de Planeación No.19 del 4 de abril 2024 se realizó la modificación al apoyo administrativo, financiero y contable al señor **ALEJANDRO MARIN GOMEZ** y al señor **MIGUEL ANGEL MIRANDA BUSTAMANTE** como apoyo jurídico. La designación de supervisor principal y supervisor suplente continúan igual.

2.6. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

Durante el desarrollo del contrato no se ha presentado la ocurrencia de riesgos que pudieran afectar el cumplimiento del mismo.

2.7. Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:

No aplica para este contrato.

2.8. Evaluación del contratista:

Evaluación realizada al contratista en el sistema SAP, en el cual se le evalúa los aspectos administrativos, financieros, jurídicos y técnicos. La evidencia se muestra a continuación:

Numero de Contrato: **46.009.90895** Secretaría: **235** Suministros y Serv Estado: **2** En Ejecución
 Objeto del Contrato: **PP adquisición de muelles y esteros para el producto nacional.**

< Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación **Evaluación** Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (sando 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CUMPL DIRECTIVOS MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA IMPOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS. CALIDAD	5

Ponder: Administrativo Financiero y c Jurídico Técnico Total % Calificación
 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % 100,00 %
 20,00 20,00 20,00 40,00

Número de Contrato: 4600289896 Secretaría: 230 Suministros y Serv Estado: 2 En Ejecución
 Objeto de Contrato: PP adquisición de materiales y emisor para el público nacional

< Interventores Supervisor Temporal Modificaciones Informe Mejoramiento Liquidación Evaluación Seguimiento

Evaluación del Contratista		
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

	Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Técnico	Total de Calificación
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

2.9. Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:

A la fecha de corte, el contrato no ha sido objeto de auditoria por parte de los entes de control, como tampoco por parte de la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.


2.10. Otros aspectos relevantes:

No se presentaron otros aspectos administrativos relevantes.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1. Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000123	71200000	232020200612	220090	4000115202	9015128	4700055395

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 A Alcaldía de Medellín Disenio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Se aclara que, debido a la constitución de reserva presupuestal de una parte del recurso del proyecto 220090, los fondos asociados presentaron modificaciones en sus dígitos iniciales, de la siguiente manera:

Pedido	Proyecto	Fondo 2023	Fondo 2024
4600099895	220090	110000123	160000123

3.2. Relación de los pagos realizados:

Teniendo en cuenta que este informe se proyecta para autorización del primer y único pago al contrato, no se cuenta con relación alguna.

3.3. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600099895	4700055395	210	Participación Ciudadana	220090	23PP Fortalecimiento a organizaciones sociales, comunitarias y juntas administradoras locales Medellín	\$2.550.000	\$0	\$2.550.000


3.5. Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$2.550.000
Adiciones	\$0
Total, valor del contrato más adiciones	\$2.550.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$0
Pago autorizado	\$2.550.000
Porcentaje de ejecución financiera	0%

El porcentaje de ejecución financiera es de 0% porque es un único pago con la presentación de este informe.

3.6. Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración:

Este tipo de contrato no cuenta con recursos entregados para administración delegada, ni para contratos interadministrativos.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

3.7. Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración:

No aplica para este contrato.

3.8. Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación:

No aplica para este contrato.

3.9. Relación de los pagos anticipados:

No aplica para este contrato.

3.10. Relación de los informes de ejecución de recursos:

No aplica para este contrato.

3.11. Relación de los informes de reintegros financieros:

No aplica para este contrato.

3.12. Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables:

No aplica para este contrato.

4. INFORME JURÍDICO:

4.1. El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron reclamaciones, controversias, ni desacuerdos entre las partes.

4.2. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

En la ejecución del presente contrato no se presentaron sanciones, multas, quejas y/o sugerencias, desacuerdos y/o consultas jurídicas, cláusula penal, declaración de caducidad por incumplimientos, ni ningún tipo de acto administrativo que perjudicara el objeto del contrato y el libre desarrollo del mismo, toda vez que se ha evidenciado el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

4.3. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

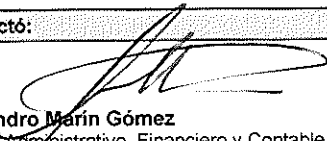

4.4. Otros aspectos relevantes:

Durante el periodo reportado no se presentaron aspectos jurídicos relevantes, toda vez que, no se presentaron quejas, reclamaciones a terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago total del periodo reportado por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$2.550.000)

Atentamente,


MARTA ELSY ECHEVERRI ÁNGEL
 Supervisora

Proyectó:	
 Alejandro Marín Gómez Apoyo Administrativo, Financiero y Contable	 Miguel Ángel Miranda Bustamante Apoyo Jurídico

